



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

182/16

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 OCT 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna, Graciela Liliana Murua Carrizo - M.U. N° 01360, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización para la prosecución del trámite administrativo del Trabajo Final, para optar al Título de Licenciada en Bromatología, actuaciones obrantes en Expte. N° 060/16 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que para las presentes actuaciones rige la Resolución N° 097/15 C.D. F.C.S. Reglamento de Trabajo Final de Carreras de Grado.

Que en cumplimiento de los recaudos establecidos en los Artículos 4, 6 inc. d) y 10 del Reglamento mencionado, la Lic. Elida Beatriz Porá reúne las condiciones para actuar como Directora de la alumna mencionada.

Que mediante Resolución N° 082/16 - C.D. F.C.S., se autoriza a la Lic. Esthela Graciela Porá para actuar como Codirectora.

Que se hace necesario designar un Tribunal Evaluador del Trabajo Final, conforme a los Artículos 9, 18 y 19 de la Resolución N° 097/15 - C.D. F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Coordinación de la Carrera y Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna, Graciela Liliana Murua Carrizo - M.U. N° 01360, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, a la prosecución del trámite administrativo del Trabajo Final, para optar al Título de Licenciada en Bromatología.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador, con los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

- Bioq. Leticia del Valle Córdoba
- Lic. María Gabriela Melo González
- Lic. Rita María Eugenia Zelarayan Frogel

Miembro Suplente:

- Bioq. Juan Bautista Manfrotto

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA